

Barranquilla, DEIP
Marzo 24 de 2020

CIRCULAR EXTERNA 002 DE 2020

PARA: CLIENTES Y PROVEEDORES

ASUNTO: MEDIDAS POR COVID-19

Cordial saludo.

Debido a la cuarentena nacional, por 19 días, como medida de prevención impartida por el Gobierno Nacional, la cual iniciará al finalizar este martes 24 de marzo, les informamos lo siguiente:

1. **COOPERCOM CTA** dejará de prestar servicios de forma presencial en las instalaciones hasta el 13 de abril, fecha en la que se prevé finalice la cuarentena en el país.
2. Se habilitó el correo facturacioncoopercomcta@gmail.com para la radicación de cuentas de cobros y/o facturas de cualquiera de las campañas.
3. Para radicar la cuenta, debe enviar un correo con **UN SOLO ARCHIVO PDF ADJUNTO** que contenga:
 - a. Cuenta de cobro firmada y/o factura.
 - b. Orden de servicio.
 - c. Certificación de emisión, pantallazo, entre otros dependiendo el caso.
 - d. RUT



385 81 93



coopercomdelacosta@gmail.com



Calle 43 # 45 - 15
Of. 305



www.coopercom.co

e. Certificación bancaria, siempre y cuando sea diferente a la inscrita en la entidad (no se hacen pagos a terceros).

Una vez sea recibido el correo se le asignará un número de radicado y se le informará respondiéndole el correo. Así mismo, como es obligatorio la entrega del soporte (certificado, pantallazo o ejemplar) en original, una vez concluya el momento coyuntural que atraviesa el país, es **OBLIGATORIO** hacernos llegar el documento en original para completar el proceso.

4. Para solicitar certificados de retención en la fuente y comerciales puede enviar un correo a contabilidadcoopercom@gmail.com y gerenciadecoopercom@gmail.com respectivamente.
5. Cualquier inquietud, duda o pregunta que se tenga sobre el particular, podrá ser enviada al correo de Gerencia y en las medidas de nuestras posibilidades le daremos solución.

Agradezco su colaboración y apoyo de siempre

Atentamente,

ALDAIR MOLINA MENDOZA
GERENTE
COOPERCOM CTA



385 81 93



coopercomdelacosta@gmail.com



Calle 43 # 45 - 15
Of. 305



www.coopercom.co